

EDICTO

Nº Edicto: 12591

Carátula: IBAÑEZ, ALBERTO ALCIDES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00671-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6175

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alberto Alcides Ibañez, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "IBAÑEZ, ALBERTO ALCIDES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°VI-00671-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 30 de marzo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000478